



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO
Medellín, Primero (01) de junio de dos mil veintiuno (2021)**

Radicado: 2015-1666

Demandante: GILMA CECILIA MONTOYA HENAO

Demandado: COLPENSIONES

En memorial que antecede, solicita el profesional del derecho Albeiro Fernandez, la entrega de los títulos judiciales obrantes a órdenes de este despacho.

Visto el plenario, se encuentra que no obstante el profesional del derecho solicitante no es quien ostenta la personería dentro del presente proceso, actualmente no obran títulos pendientes de ser entregados, por tanto se requiere a la parte ejecutada para que proceda a realizar el pago del saldo de Tres Millones Ciento Setenta y Ocho Mil Ciento Cuatro Pesos (\$ 3.178.104,00) que se encuentran pendientes para poder dar por término del proceso por pago total de la obligación.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Firmado Por:

**JOSE DOMINGO RAMIREZ
GOMEZ
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 003 LABORAL DEL
CIRCUITO DE MEDELLÍN**

Este documento fue generado
con firma electrónica y cuenta
con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la
Ley 527/99 y el decreto
reglamentario 2364/12

Código de verificación:
**b9683384e98f991e4ae6b6494cf
59bc7fd952ed5825c2bba423a79
955a6a3e11**

Documento generado en
02/06/2021 10:50:59 AM

**Valide éste documento
electrónico en la siguiente
URL:**

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>